AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	603-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 1 al 31 de MARZO de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención de la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES

1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Se presentan planillas de asistencia y novedades de inasistencia toda vez que a pesar de la convocatoria por las vías establecidas: llamada celular, llamada teléfonos fijos, mensajes de texto y vía Wapp, no fue posible respuesta de parte de las PPR convocadas.

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
1	35	4	0	90

Total Asignacion	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Decreto 965 de 2020
39	21	12	4	2

2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.

se inicio con la aplicación de los siguientes Intrumentos a personas de reintegración y ruta espacial de Justicia y Paz aplicados así:

PAD Productiva	L.B. PPR	IEEmpleabilidad	HAB	EMP O PAD EMP	EMP-R O PAD EMP-R
3		10	4		

3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.

Se han identificado novedades al respecto de la Población Ruta Regular y con enfoque diferencial, étnico o de género y se han realizado sensibilizaciones al respecto del cumplimiento de sus metas Psicosocial, FA y FpT en su Proyecto de Vida en el marco de la Legalidad:

4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.

Se da inicia a la realización de las caracterizaciones de las personas en proceso de reintegración y justicia y paz. Se realiza atención de las personas que pertenecen a otras rutas

No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedmiento y estan fuera de tiempos
2	11	0	0	13	

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.

Se realiza seguimiento a los acuerdos en estado En Proceso y/o se reprograman de acuerdo al cumplimiento de la atención psicosocial del mes.

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes
0	0	0		N/R

6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.

Para el período del presente informe, No se participó en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	603-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 1 al 31 de MARZO de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención de la población objeto de la ARN.

7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.

Para la presente vigencia se promueve en la población el acceso a las oportunidades educativas en FA y en Formación para el Trabajo con los enlaces ARN : CEPAR y Maestro Itinerante

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.

PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe	**PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe**	**PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe**
13	**13**	**0**
PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	**PPR Objeto de Vinculacion FPT**	**PPR vinculados FPT y con aistentencias durante el periodo de informe**
0	**0**	**0**
PPR priorizados para BIE	**Bie gestionados y radicados en el presente informe**	**CITAS SOLICITADAS para asesoría BIE**
4	**0**	

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.

Para este periodo no se realizó ninguna acción de articulación con entidades u otros grupos territoriales para remisión de los participantes de las rutas que son objeto de atención.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.

Para el período del presente informe se tiene para entrega en Gestión Documental y en cumplimiento de acciones para la Culminación del Proceso de Reintegración # ____ documentos, así:

Soporte PdT #	0	**Certificado de estudios FA #**	0	**Certificado de estudios FpT #**	0
Acta de Finalización Seguimiento UN #	0	**ISUN #**	0	**Cédula #**	0
Acta de Sensilibización SS #	0	**Acta de Retiro Voluntario FpT #**	0	**Concepto de Reintegración #**	0
Acta de Terminax por Agot T - FpT #	0	**Acta de Culminación Psicosocial #**	0	**Acta de Culminación FpT #**	0
Vinculación al SGSSS #	39	**Acta de Entrega de Bienes e Insumos #**	0	**Acta de Terminación PSICOSOCIAL #**	0

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.

Para el período del presente informe, no se participó en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	603-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 1 al 31 de MARZO de 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención de la población objeto de la ARN.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se verificó desembolso en el mes marzo para las Personas en Proceso de Atención Diferencial, Fase de Estabilización, Ruta Regular para las asistencias y Actividades FA, se realizaron los respectivos reportes para casos internos para la reposición del apoyo a la reintegración o renta básica.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. entidad.	Para el período que comprende este informe se participó en las siguientes reuniones Presenciales y/o Virtuales: 3 de marzo entrenamientos de BIE, ISUN, 15 de marzo reunión Maestro Itinerante.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se promueve en la población la importancia del Acceso a la Educación, a los servicios de Salud de su EPS y al cumplimiento de sus metas en el Proyecto de Vida en el marco de la Legalidad; se incentiva el ánimo de formación en cursos de educación para el Trabajo que les pemita el Acceso a su BIE.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el 1 y al 31 de marzo 2023 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL. Se envía a Profesional Administrativa soporte de pago SS así como las Evidencias SIRR que avalan la labor de la presente vigencia en carpeta compartida ARN. Se atienden orientaciones de manera permanente y se hacen correcciones sugeridas por la Asesora de Reintegración Yennifer Echavarría. Se diligenció Planilla IR-F-43 producto de las Atenciones psicosociales presenciales y se remitió al Digitador asignado para la respectiva gestión. Se genera además el registro de las inasistencias respectivas. se realiza entrega de un proyecto Productivo el 24 de Marzo a PER beneficiaria, ademas de acompañar la entrega de fortalecimientos a varios proyectos de reincorporación.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registran a través del dispositivo biométrico en el aplicativo ARPA las asistencias psicosociales con las actividades desarroladas de acuerdo al PdT de cada PPR atendida en el período, se revisa la migración de la informaicón al SIRR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el período del presente informe los documentos generados (planillas) son entregados en el área gestión documental
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se desarrollan las actividades que asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Adriana Jlo.V. (E)

NOMBRE(S): LUZ ADRIANA JARAMILLO VALENCIA

Fecha VoBo: 03/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co